



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

ADUANA POSADAS

CÓDIGO ADUANERO LEY 22.415 -ARTÍCULO 1013 INC. h)

Se notifica a los interesados de las actuaciones que abajo se detallan, que han recaído en las Resoluciones Fallos mencionadas, firmadas por. el Administrador (I) de la División Aduana de Posadas, por el cual, en su parte pertinente, se RESUELVE: 1) ARCHIVAR PROVISORIAMENTE los actuados en los términos de la Instrucción Gral. 09/2017 (DGA); 2) INTIMAR a los interesados a que en el perentorio plazo de cinco (5) días de notificada la presente, procedan a dar una destinación permitida a la mercadería involucrada en los actuados: 1) Abandonar la mercadería a favor del Estado Nacional, o 2) Solicitar su reexportación, bajo apercibimiento de dar el tratamiento previsto en los art. 417, 429 y 430 del C.A., Dto.1192/96, o 3) Requerir su nacionalización previo pago de los tributos que gravan la importación a consumo de la mercadería en cuestión. Excepto en los casos de mercadería prohibida para su importación, la que deberá ser destinada conforme a su naturaleza y normativa vigente.

Table with columns: Act, Fecha, Descrip, Val. LIQ, Imp. y Ret., and Observaciones. It lists various customs acts and their details.



Adelfa Beatriz Candia, Jefa de Sección.

e. 22/08/2019 N° 61505/19 v. 22/08/2019

Fecha de publicación 22/08/2019

